

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 1056854-4-LE24
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
28/2/2024 15:28

Datos de la Adquisición 1056854-4-LE24

Número de Adquisición	1056854-4-LE24
Nombre de Adquisición	SUSCRIPCION ANUAL DE LICENCIAS ADOBE 2024-2025
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Dólar Americano
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	El objetivo del servicio denominado "SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE ADOBE 2024-2025", corresponde a mantener la vigencia de las licencias con que cuenta actualmente la Municipalidad de Providencia y además de contar con el soporte técnico especializado de los productos mediante un contrato de mantenimiento del licenciamiento.
Teléfonos	Fono: 56-20-26543519 - Fax: --
Fecha de Publicación	19/2/2024 12:21
Fecha de Cierre	28/2/2024 15:00
Fecha de Apertura	28/2/2024 15:05

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Microserv Ltda.	Suscripción anual de licencias Adobe 2024-2025	Oferta Aceptada
TI CHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	Adquisición 1056854-4-LE24	Oferta Aceptada
Microgeo S.A.	Propuesta comercial por continuidad y adquisición de licencias Adobe	Oferta Rechazada : Garantía de Seriedad de la Oferta, no corresponde a esta licitación pública, por lo tanto queda inadmisibile.
TELENET LTDA	Propuesta Telenet licenciamiento Adobe	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	1056854-4-LE24
Nombre	SUSCRIPCION ANUAL DE LICENCIAS ADOBE 2024-2025
Descripción	El objetivo del servicio denominado "SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE ADOBE 2024-2025", corresponde a mantener la vigencia de las licencias con que cuenta actualmente la Municipalidad de Providencia y además de contar con el soporte técnico especializado de los productos mediante un contrato de mantenimiento del licenciamiento.

Observaciones Anteriores



Dirección de Tecnología y Gestión Digital
Departamento de Servicios de Tecnología de la Información

Memorando N° 5107
Antecedentes:

- 1.- SBC N°149 de fecha 29/01/2024.
- 2.- Pre Obligación Presupuestaria N°5/98 de fecha 29/01/2024.
- 3.- Informe de Evaluación, de fecha 01 de marzo de 2024.
- 4.- Decreto EX DTGD N° 26 de fecha 19/02/2024 que aprueba bases de licitación para el llamado a propuesta pública.
- 5.- Acta de Apertura Electrónica del 28/02/2024.

Materia: Solicita la aprobación de adjudicación de licitación pública denominada "SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS ADOBE 2024-2025"

PROVIDENCIA, 04 de marzo 2024

DE : KATIA HUNT CORTES
DIRECTORA DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL

A : EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA



*A la Alcaldesa
Concejo Edt.*

Me refiero a la renovación de la suscripción anual de las licencias de Adobe año 2024-2025, servicio de actualización de licencias y soporte técnico de las diversas licencias que mantiene la Municipalidad, cuya necesidad es dar continuidad operativa, contar con las actualizaciones permanentes y el soporte especializado de la marca, por un período de doce meses, a partir del 18/04/2024 al 18/04/2025.

Qué dichas licencias son utilizadas por diversas unidades municipales para realizar tanto sus funciones propias de cada unidad como dar, además cumplimiento a la ley de transparencia.

Qué en esta oportunidad, la licitación consideró Renovaciones de licencias ya adquiridas y la Compra de nuevas licencias solicitadas y aprobadas con Presupuesto 2024.

El detalle de estas licencias son las siguientes:

a) Renovaciones (año anterior)

RENOVACIONES	N° DE LICENCIAS	PLAZO
ACROBAT PRO DC	69	12 MESES
CREATIVE CLOUD	29	12 MESES
ILLUSTRATOR	7	12 MESES
PHOTOSHOP	16	12 MESES

b) Nuevas Licencias (solicitadas en presupuesto 2024)

NUEVAS LICENCIAS	N° DE LICENCIAS	PLAZO
ACROBAT PRO DC	25	12 MESES
CREATIVE CLOUD	2	12 MESES



Dirección de Tecnología y Gestión Digital
Departamento de Servicios de Tecnología de la Información

c) **Cuadro Final de licencias licitadas:**

LICENCIAS	N° DE LICENCIAS	PLAZO
ACROBAT PRO DC	94	12 MESES
CREATIVE CLOUD	31	12 MESES
ILLUSTRATOR	7	12 MESES
PHOTOSHOP	16	12 MESES

Qué a dicha licitación pública ID 1056854-4-LE24, se presentaron cuatro oferentes, siendo estos:

- Microgeo S.A
- Sociedad de Servicios Computacionales Microserv Limitada
- Comercializadora Telenet Limitada
- TiChile Reventa de Software y Hardware SPA.

Señalar que 3 de los 4 oferentes, fueron declarados admisibles y de acuerdo a informe de evaluación emitido por la Comisión de Evaluación con fecha 01 de marzo de 2024 adjunto, se propone adjudicar a la empresa **COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA**, la cual económicamente se ajusta al presupuesto municipal y técnicamente da cumplimiento a lo mínimo exigido por el municipio.

Informar que esta licitación se realizó con un presupuesto referencial de USD 54.500 impuestos incluidos, que el monto propuesto para la adjudicación corresponde a USD 48.245,09 impuestos incluidos, equivalentes aproximadamente a \$46.624.537 impuestos incluidos, valor dólar al 04/03/2024.

Que dicha licitación en el período 2023-2024 se adjudicó por USD 49.814,59 equivalentes a \$39.462.122 impuestos incluidos de acuerdo al siguiente detalle de licencias:

LICENCIAS	N° DE LICENCIAS	PLAZO
ACROBAT PRO DC	69	12 MESES
CREATIVE CLOUD	29	12 MESES
ILLUSTRATOR	7	12 MESES
PHOTOSHOP	16	12 MESES

Aspectos Generales:

1. El presupuesto referencial para esta licitación era de USD 54.500 impuestos incluidos, aproximadamente \$50.685.000 impuestos incluidos de acuerdo a Certificado de Preobligación N° 5 / 98 de fecha 29/01/2024 adjunto.
2. El ajuste también se ve reflejado por la variación del dólar en el mercado internacional.
3. Que la licencia ADOBE ACROBAT PRO es la licencia más usada por las diversas unidades municipales para manejo de imágenes y tachado de documentos.
4. Además de lo anterior, los valores de las licencias de acuerdo al monto a adjudicar corresponden a valores de mercado y el nuevo valor total, se encuentra por debajo del presupuesto total disponible. Por lo tanto, la propuesta de adjudicación corresponde a la oferta más económica y técnica más conveniente a los intereses municipales.



Dirección de Tecnología y Gestión Digital
Departamento de Servicios de Tecnología de la Información

Considerando todo lo anteriormente expuesto y los documentos adjuntos que se acompañan, se solicita tenga a bien autorizar la contratación para la renovación de la Suscripción Anual de Licencias Adobe 2024-2025, por un monto de **USD 48.245,09 impuestos incluidos** a la empresa **COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA, RUT N°77.700.780-7**, cuyo detalle es el siguiente:

LICENCIAS	N° DE LICENCIAS
ACROBAT PRO DC	94
CREATIVE CLOUD	31
ILLUSTRATOR	7
PHOTOSHOP	16

El nuevo período de suscripción, abarca desde el 18/04/2024 al 18/04/2025.

La imputación y detalle del gasto es:

Ítem Presupuestario	29.07.001.001, "Licenciamiento"
Sub Programa	01, "Gestión"
Centro de Resultados	26.03.01, "Operaciones TI"



KATIA HUNT CORTES
 Directora de Tecnología y Gestión Digital (S)


 V°B°  **DIRECTOR**
 SECRETARÍA COMUNAL DE ADMINISTRACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA


 V°B°  **CONTRALOR**
 RECEPCIÓN DE CONTRATO


 V°B° 
 Administración Municipal



 V°B°  **ALCALDESA**
 CHILE


BTA / CVB

Memorándum en Trámite N° 46 de fecha 04 MAR. 2024

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Digital
- Carpeta Digital: M:\DTGD\4. DEPTO. GESTION TI\Licitaciones\2024\03. 1056854-4-EE24 Licenciamiento Adobe 2024-2025


20 MAR 2024



LICITACIÓN PÚBLICA
“SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS ADOBE 2024-2025”
ID: 1056854-4-LE24

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 01 de marzo de 2024.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada **“SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS ADOBE 2024-2025” ID 1056854-4-LE24**.

Mediante Decreto EX DTGD N°26 de fecha 19 de febrero de 2024 se aprueban las bases administrativas y técnicas para la adquisición de:

Licencias	N° Contrato	Licencias
Acrobat Pro DC	EC666D8F00610B3BD33A	94
Creative Cloud Todas las aplicaciones	EC666D8F00610B3BD33A	31
Illustrator	EC666D8F00610B3BD33A	7
Photoshop	EC666D8F00610B3BD33A	16

Se informa que no se presentaron consultas en el foro de licitación.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 28 de febrero de 2024, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTE:

N°	RUT	OFERENTE
1	88.579.800-4	MICROGEO S.A
2	79.642.560-1	SOC DE SERVICIOS COMPUTACIONALES MICROSERV LIMITADA.
3	77.700.780-7	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.
4	76.334.381-2	TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. **En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:**

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	MICROGEO S.A	No Cumple Observación-1	Cumple	Cumple	INADMISIBLE
2	SOC DE SERVICIOS COMPUTACIONALES MICROSERV LIMITADA.	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
3	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
4	TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE

Observación-1: La empresa MICROGEO S.A, si bien presenta Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, esta no corresponde a la licitación pública ID 1056854-4-SE24, sino que, a otra Municipalidad, por lo tanto, queda **INADMISIBLE**.



2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	UNIDAD
Carol Velásquez Barra	Dirección de Tecnología y Gestión Digital
Boris Terreros Andrade	Dirección de Tecnología y Gestión Digital
Josías Vergara Rojas	Dirección de Tecnología y Gestión Digital

Modificado a través de Decreto EX. DTGD N°36 de fecha 28 de febrero de 2024.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

2.1 REVISIÓN DE LAS OFERTAS ACEPTADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

La Comisión Evaluadora, procede al examen de admisibilidad de las ofertas postulantes, para verificar el cumplimiento de todos los requisitos solicitados por Bases, concluyendo lo siguiente:

N°	Nombre Oferente	Revisión Antecedentes	Observación
2	SOC DE SERVICIOS COMPUTACIONALES MICROSERV LIMITADA.	Empresa adjunta Certificado de Partner de Adobe, en donde confirma que la empresa es revendedor autorizado.	ADMISIBLE , pasa a la etapa de evaluación.
3	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.	Empresa adjunta Certificado de Partner de Adobe, en donde confirma que la empresa es revendedor autorizado.	ADMISIBLE , pasa a la etapa de evaluación.
4	TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	Empresa adjunta Certificado de Partner de Adobe, en donde confirma que la empresa es revendedor autorizado.	ADMISIBLE , pasa a la etapa de evaluación.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto V. **EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN**, de las bases de licitación, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	PON D	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO
1. OFERTA ECONOMICA	90%	<p>Carta Oferta (90%): La evaluación de este criterio se realizará considerando las ofertas planteadas a través del Formulario N°3 "CARTA OFERTA" en su TOTAL LICENCIAMIENTO (impuesto incluido), aplicando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor oferta económica}}{\text{Oferta a evaluar}} * 100 * 90\%$ </div>



2. EXPERIENCIA OFERENTE	5%	Experiencia del oferente (5%): La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo a la experiencia declarada y debidamente acreditada, según los requerimientos establecidos en el Artículo N°6 en su punto B.1. de las presentes bases de licitación. Su fórmula de cálculo será la siguiente:														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 contratos</td> <td>100*5%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 contratos</td> <td>80*5%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 contratos</td> <td>60*5%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 contratos</td> <td>40*5%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 contrato</td> <td>20*5%</td> </tr> <tr> <td>Sin acreditar experiencia en el rubro</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 contratos	100*5%	Acredita debidamente 4 contratos	80*5%	Acredita debidamente 3 contratos	60*5%	Acredita debidamente 2 contratos	40*5%	Acredita debidamente 1 contrato	20*5%	Sin acreditar experiencia en el rubro	0 puntos
		EXPERIENCIA	PUNTAJE													
		Acredita debidamente 5 contratos	100*5%													
		Acredita debidamente 4 contratos	80*5%													
		Acredita debidamente 3 contratos	60*5%													
		Acredita debidamente 2 contratos	40*5%													
Acredita debidamente 1 contrato	20*5%															
Sin acreditar experiencia en el rubro	0 puntos															
3. PLAZO DE ACTIVACIÓN	4%	Plazo de Activación (4%): La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo al plazo informado en el Formulario N°3 "Carta Oferta" , utilizando la siguiente fórmula:														
		<table border="1"> <tr> <td>$\frac{\text{Oferta Menor Plazo}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 4\%$</td> </tr> </table>	$\frac{\text{Oferta Menor Plazo}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 4\%$													
$\frac{\text{Oferta Menor Plazo}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 4\%$																
4. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la asignación de puntaje será realizada según la siguiente tabla:														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>TOTAL PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ofertas que están planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl</td> <td>100*1%</td> </tr> <tr> <td>Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	TOTAL PUNTAJE	Ofertas que están planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl	100*1%	Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0 puntos								
DETALLE	TOTAL PUNTAJE															
Ofertas que están planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl	100*1%															
Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0 puntos															
PUNTAJE FINAL = Total Puntaje 1 + Total Puntaje 2 + Total Puntaje 3 + Total Puntaje 4																

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

3.1 OFERTA ECONÓMICA (90%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Valor Total Licenciamiento (impuesto incluido), en USD del Formulario N°3, generándose el siguiente resultado: (IVA incluido)

N°	Oferente	Valor Total Formulario N°3 en USD	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (90%)
1	SOC DE SERVICIOS COMPUTACIONALES MICROSERV LIMITADA.	USD 61.709,00	78,18	70,36%
2	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.	USD 48.245,09	100,00	90,00%
3	TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	USD 51.084,72	94,44	85,00%

3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (5%)

N°	Oferente	Experiencia Acreditada	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (5%)
1	SOC DE SERVICIOS COMPUTACIONALES MICROSERV LIMITADA.	2 Observación-1	40,00	2,00%
2	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.	10	100,00	5,00%
3	TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	0 Observación-2	0,00	0,00%



Observación-1: La empresa **SOC DE SERVICIOS COMPUTACIONALES MICROSERV LIMITADA**, si bien, informó en el formulario N°2, 5 experiencias, solo 2 fueron acreditadas.

Observación-2: La empresa **TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA**, si bien, informó en el formulario N°2, 5 experiencias, estas son inferior a 30 licencias por contrato, como se solicita en el punto B.1 Formulario N°2 "EXPERIENCIA DEL OFERENTE", por lo tanto, se evalúa con puntaje 0.

3.3 PLAZO DE ACTIVACIÓN (4%)

N°	Oferente	Plazo de Activación ofertado	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (4%)
1	SOC DE SERVICIOS COMPUTACIONALES MICROSERV LIMITADA.	No Indica Observación-1	0	0,00%
2	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.	1 día hábil	100	4,00%
3	TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	1 día hábil	100	4,00%

Observación-1: La empresa **SOC DE SERVICIOS COMPUTACIONALES MICROSERV LIMITADA**, si bien, indica que el plazo de activación será el 18 de abril de 2024, no indica la cantidad de días, por lo que no se puede evaluar.

3.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

Este criterio mide el grado de cumplimiento por parte de los proponentes en la presentación de todos los documentos solicitados en la presente licitación.

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	SOC DE SERVICIOS COMPUTACIONALES MICROSERV LIMITADA.	Cumple	100,00	1,00%
2	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.	Cumple	100,00	1,00%
3	TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	Cumple	100,00	1,00%

4. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	Oferente	Oferta Económica (90%)	Experiencia del Oferente (5%)	Plazo de Activación (4%)	C.R.F. (1%)	Puntaje Total	Prioridad Adjudicación
1	SOC DE SERVICIOS COMPUTACIONALES MICROSERV LIMITADA.	70,36%	2,00%	0,00%	1,00%	73,36	
2	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.	90,00%	5,00%	4,00%	1,00%	100,00%	1°
3	TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	85,00%	0,00%	4,00%	1,00%	90,00	2°

5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Respecto de la conveniencia de adjudicar, el resultado final de la evaluación realizada por línea arroja lo siguiente: El oferente **COMERCIALIZADORA TELENET LTDA**, obtiene el primer lugar de la evaluación final con un 100,00%, el que además entregó la oferta económica más conveniente para el Municipio y se encuentra bajo el presupuesto total estimado.

6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS ADOBE 2024-2025", ID 1056854-4-LE24, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar al siguiente oferente:



RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA
RUT	77.700.780-7
VALOR TOTAL USD	USD 48.245,09 impuesto incluido.
MONTO ESTIMADO	USD 54.500 impuesto incluido
DETALLE LICENCIAS	<ul style="list-style-type: none">• 94 ACROBAT PRO DC• 31 CREATIVE CLOUD• 7 ILLUSTRATOR• 16 PHOTOSHOP
PLAZO DE ENTREGA	1 día hábil desde la Aceptación de la Orden de Compra.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

JOSIAS VERGARA ROJAS
Dirección de Tecnología y Gestión Digital

BORIS FERREROS ANDRADE
Dirección de Tecnología y Gestión Digital

CAROL VELASQUEZ BARRA
Dirección de Tecnología y Gestión Digital



CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS ADOBE 2024-2025"

EMPRESA : COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA
RUT : 77.700.780-7

SOLICITADO POR : DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL

MEMORÁNDUM Nº 46 EN TRÁMITE FECHA : 04 DE MARZO DE 2024

SALDO PRESUPUESTARIO PROYECTADO : M\$ 184.712 VALOR OFERTADO RENOVACIÓN

MONTO DE LA OBLIGACION 2024: M\$ 33.366 USD 48.245,09 IMPTOS. INCLUIDOS \$47.104.576 IMPTOS.INCLUIDOS

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 151.346 VALOR DOLAR \$976,36 (AL 06 DE MARZO DE 2024)

PERÍODO 2024-2025
DESDE 18-04-2024 HASTA 18-04-2025

AÑO 2024: \$33.365.741 IMPTOS.INCLUIDOS
AÑO 2025: \$13.738.835 IMPTOS.INCLUIDOS

Nº PREOBLIGACION 05-300

CUENTA:

SUBTÍTULO 29 ITEM 07 ASIG. 001 SUB ASIG. 001 SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 01 CÓDIGO CR O CMP 26.03.01

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

LICENCIAMIENTO

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVO/CJP/ruv

J. Cortés
DIRECTOR
VºBº SECPLA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**FORMULARIO N° 1**
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS ADOBE 2024-2025
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO****A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.
RUT	:	77.700.780-7
DIRECCIÓN	:	APOQUINDO 7935 OFICINA 518B, LAS CONDES, SANTIAGO, RM.
TELÉFONO	:	992304073, 22455471, 22420663, 22420816
E - MAIL	:	software@telenetchile.com , mnavarro@telenetchile.com
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	Notario Público Claudia Gómez Lucares - 50° Notaria de Santiago - Teatinos 371, Santiago, RM. - 18/Julio/2017
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	MARÍA ISABEL NAVARRO (99%) NICOLÁS MARTIN (0,5%) JAVIERA MARTIN (0,5%)
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	MARIA ISABEL NAVARRO RUIZ
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	NA
REPRESENTANTE LEGAL	:	MARIA ISABEL NAVARRO
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	██████████



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°1

DURACIÓN

: 2002 - PRESENTE

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.
Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como Anexo Administrativo, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.

**FORMULARIO N°2**
ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN	SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS ADOBE 2024-2025
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.700.780-7

EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

A través del cual el oferente declara su experiencia en la Suscripción Anual de Licencias de Adobe, en contratos ejecutados desde el año 2018 en adelante, cuya cantidad de licencias sean por contrato u otro igual o superior a 30.

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE LICENCIAS	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES	CONTRATAR EL "SERVICIO DE RENOVACIÓN SUSCRIPCIONES ADOBE Y AUTODESK", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE MENORE	123	2023	731-693-SE23
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GRAL DE OOPPDCYF	Renovación de Suscripción de Licencias Adobe DESDE 1020-2-LE24	54	2023	1020-55-SE24
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PLATAFORMA ADOBE CREATIVE CLOUD	100	2023	3664-269-SE23
SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	41 licencias Adobe Acrobat Pro	41	2023	1029940-141-SE23
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE EXPORTACIONES	Adquisición de licencias de software para edición de archivos PDF e imágenes para ProChile	60	2023	1082957-621-SE23
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Licencias Acrobat Pro DC for teams ALL MP MLA Team DESDE 885-61-LP23.	500	2023	885-1271-SE23
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	Según ID Licitación: 858-33-LR23	91	2023	858-311-SE23
UNIVERSIDAD DE ATACAMA	Adquisición de "LICENCIAS COMPUTACIONALES:A CROBAT SING SOLUTIONS FOR BUSINESS AWS TRANSACTION (865), ADOBE ILLUSTRATOR FOR TEAMS (3),	868	2023	2859-827-SE23



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°2

UNIVERSIDAD ANTOFAGASTA	DE	LICENCIAS ADOBE	100	2023	4291-193-SE24
UNIVERSIDAD CHILE	DE	Licencias Adobe Creative Cloud y Acrobat Pro DC. DESDE 5574-14-LE23. Periodo de 12 meses. Centro de costo: Licencias y software Corporativo.	500	2023	5574-94-SE23
Servicio Local de Educación Pública Iquique	de	ADQUISICION LICENCIAMIENTOS DESDE 1233607-21-LE23	50	2023	1233607-94-SE23
MUNICIPALIDAD MAIPÚ	DE	RENOVACION Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS AUTOCAD Y ADOBE DESDE 2770-80-LE23	36	2023	2770-160-SE23

La Municipalidad sólo evaluará 5 experiencias a cada oferente, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, las que revisará la comisión evaluadora hasta completar las 5 experiencias necesarias para obtener el máximo puntaje, en caso de acreditar más de 10 experiencias, la comisión evaluadora sólo revisará las 10 primeras.

NOTA:

- Se podrá replicar las filas de este cuadro las veces que sea necesario, para acreditar la experiencia en el rubro objeto de la licitación.
- Toda experiencia acá declarada debe ser acompañado por los documentos permitidos para acreditar experiencia, establecidos en el Artículo N°6 en su punto B.1, de las Bases Administrativas.
- Las personas naturales o jurídicas que deseen participar y no cuenten con la experiencia señalada deberán indicarlo en la tabla precedente e ingresar de igual forma en el Portal www.mercadopublico.cl el presente formulario N°2 firmado.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	MARIA ISABEL NAVARRO
Nombre del oferente	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	28/FEBRERO/2024

Vau

FORMULARIO N° 3
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	:	SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS ADOBE 2024-2025
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

CARTA OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.700.780-7

Nuestra oferta para la "SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE ADOBE 2024-2025", por un período de 12 meses, es:

ITEM	RENOVACIONES	Cantidad (A)	Valor Unitario en USD (B)	Valor Total Neto en USD (A x B)
1	Acrobat Pro DC Contrato: EC666D8F00610B3BD33A	94 (69 Renovaciones y 25 Nuevas)	USD 127.64	USD 11,998.16
2	Creative Cloud todas las Aplicaciones Contrato: EC666D8F00610B3BD33A	31 (29 Renovaciones y 2 Nuevas)	USD 699	USD 21,699
3	Illustrator Contrato: EC666D8F00610B3BD33A	7	USD 298.91	USD 2,092.37
4	Photoshop Contrato: EC666D8F00610B3BD33A	16	USD 298.91	USD 4,782.56
Valor Total Neto en USD (suma de todos los ítems) (Valor a ingresar en www.mercadopublico.cl)				USD 40,542.09
Impuesto (19%) en USD				USD 7,703
TOTAL LICENCIAMIENTO				USD 48,245.09

Período Licencia	Plazo de Activación	Nueva Fecha Caducidad (dd/mm/aaaa)
12 meses	(*): UN (1) (día)	18/04/2024

(*): El plazo de activación de todas las licencias no debe ser superior al 18/04/2024



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en los documentos: Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad de Providencia.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	MARIA ISABEL NAVARRO
Nombre del oferente	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	28/Febrero/2024

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 1056854-4-LE24**

Yo, Carol Poulette Velásquez Barra, cedula nacional de identidad [REDACTED] con domicilio en Av. Pedro de Valdivia 963, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni

he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

PROVIDENCIA, 01 de marzo 2024.


CAROL VELÁSQUEZ BARRA
PROFESIONAL



**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 1056854-4-LE24**

Yo, **BORIS TERREROS ANDRADE**, cedula nacional de identidad [REDACTED] con domicilio en **Avenida Pedro de Valdivia 963**, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en

cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

CIUDAD, Santiago FECHA 01/03/2024



NOMBRE BORIS TERREROS ANDRADE
CARGO PROFESIONAL
[REDACTED]

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurar o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Santiago, 04 de marzo de 2024



Josias Vergara Rojas
Jefe Unidad Infraestructura TI

